



La ignorancia histórica es muy atrevida

El portavoz de la derecha local, señor Recuenco, está muy equivocado con la historia de Leganés

Si la historia la escriben los vencedores, eso quiere decir que tiene que haber otra historia: la verdadera

Mariano Maroto García

Este no es un breve artículo de buenos y malos. Es un artículo sobre la historia de Leganés y, como tal, de análisis crítico y documentado. La historia o es rigurosa e implacable o, simplemente, no es historia. La historia oral es muy subjetiva si no está acompañada de una base documental que avale las afirmaciones de los actores o de sus allegados.

En el Pleno Municipal del pasado 14 de julio se presentaba una moción sobre la memoria histórica por parte de la CUP de Leganés. El portavoz del grupo municipal popular acudió al argumentarlo de su partido para estos casos. Es decir, el Sr. Recuenco, repitió escrupulosamente las mismas directrices que cualquier afiliado al Partido Popular en las instituciones o ante los medios de comunicación cuando se habla de la memoria histórica: Los que piden la reparación de la memoria histórica de miles de fusilados y todavía enterrados en las cunetas, después de 80 años, es remover la Historia, “remover la Historia de Leganés y buscar el enfrentamiento”, como manifestó el Sr. Recuenco, es decir, remover viejas heridas, etc., etc.

Para el portavoz del grupo popular las calles de Leganés con denominación de alcaldes y militares franquistas *“no implican exaltación militar”* porque *“las calles respetan la Ley de Memoria Histórica”*. Para defender su criterio el Sr. Recuenco se centra en los logros alcanzados durante el mandato de estos alcaldes franquistas, sin etiquetarles políticamente; es decir siguiendo al franquista defensor del final de las ideologías, Gonzalo Fernández de la Mora. Para el cual las ideologías –ya en los años sesenta del pasado siglo- han caducado y ahora lo que hay que mirar son las acciones y logros, en este caso, que a favor del municipio realizaron estos vecinos cuando eran alcaldes. Evidentemente, que un alcalde de un municipio durante su mandato lleve a cabo una serie de actuaciones encaminadas a mejorar su municipio y dotarle de los servicios e infraestructuras necesarias para el bien común, es una de sus principales tareas y eso se espera de ellos.

Primer error histórico del Sr. Recuenco, portavoz del PP en el ayuntamiento de Leganés

Después de contar las actuaciones de los alcaldes franquistas durante su mandato al frente del Consistorio, indicaba el Sr. Recuenco que *“el otro día conocí una historia (...) porque es bueno hablar con los históricos del municipio para conocer de verdad la Historia del pueblo”*.y manifiesta que *“al padre de Saturnino, Ramón del Yerro, lo mataron en un camión (falso), siendo alcalde Perucho y lo mataron en la carretera de Toledo”*. Segundos después es cuando manifiesta que años después *“la viuda de uno de los que fusilaron a su padre, se acercó a la herrería de Saturnino a por un carro para su hijo y le dijo que no tenía dinero y que se lo pagaría a plazos como pudiera. Saturnino, pese a ser la mujer que fusilo a su padre, nunca se lo cobró”*. Para a continuación aseverar *“esa es la Historia de nuestra ciudad”*. Esa es su historia, su falsa historia sin apoyo documental, la que siempre ha predominado y que siguen manteniendo, hasta hoy, los familiares de los que se sublevaron contra el orden instituido de la Republica, instaurada democráticamente por las urnas, porque existe otra historia que desconocen o no quieren conocer. **Pero lo más grave es que el portavoz del grupo municipal de la CUP de Leganés, Fran Muñoz, no se enteraba de esa falsa historia que estaba contando el Sr. Recuenco y le replicara convenientemente.**

Documentos que avalan la objetividad histórica y la falta de credibilidad del portavoz del grupo municipal popular en el Consistorio de Leganés

Sr. Recuenco busque otras fuentes históricas de lo sucedido en Leganés en aquellas fechas tan atroces. A Ramón del Yerro, primero no le fusilaron. Le mataron de un tiro. Y no fue ningún vecino de la localidad, sino un grupo de milicianos de la CNT de Carabanchel Alto, que al calor de la falta de control del gobierno republicano los primeros días de iniciada la Guerra Civil, se llevaron a este vecino en un camión apareciendo al día siguiente asesinado en la carretera de Toledo. En ningún documento oficial, ni de cualquier otra índole, al que estaba acostumbrado el franquismo de registrar todo lo que sucedía en el entorno de sus súbditos, se asevera de manera categórica que algún vecino de Leganés tomara parte en el fusilamiento de Ramón del Yerro –como usted manifestó en el salón de sesiones- ni en su muerte por disparo.

De hecho solamente le voy a citar tres documentos de la época, de origen franquista, donde se avala que los republicanos locales no participaron en ningún asesinato en Leganés. Así lo pone de manifiesto en septiembre de 1941 el alcalde del municipio, Antonio Martín-Vegué Jáudenes en contestación a diez preguntas que solicitaba el Fiscal del Tribunal Supremo y dos años antes el alcalde de la localidad, Aurelio Mendiguchía Carriche en un escrito al juez militar de Getafe y la viuda de uno de los seis vecinos asesinados por milicianos y encontrados en la carretera de Toledo.

En el primer documento, de mayo de 1939, Aurelio Mendiguchía Carriche por esas fechas alcalde del municipio indicaba que por la Comisión Depuradora designada por el capitán juez instructor de Getafe *“se están haciendo las informaciones correspondientes considerando como inductores a la Corporación Municipal del frente Popular y alguna otra persona de la localidad (...), siendo ignorados hasta la fecha los autores materiales de los crímenes”*.

El segundo documento firmado, en septiembre de 1941, por Antonio Martín-Vegué, alcalde de la villa y jefe local de Falange, dirigido a endosar los documentos para conocer los nombres de las personas asesinadas por el Comité del Frente Popular de la localidad, contesta que *“aunque directamente no se cometieron asesinatos por él, prestaron su colaboración y ayuda”*.

Existe un tercer documento de la viuda de José García Cuadrado (otro vecino asesinado en la carretera de Toledo el 14 de agosto de 1936), Vicenta Tamariz Orozco, que en su declaración, a preguntas del juez sobre las personas sospechosas de participación en el crimen, indica que *“ignoraba quienes”* pero *“presenta denuncia contra los individuos que lo detuvieron y lo llevaron en el coche al Ayuntamiento y después al Comité”*. También ratifica la viuda de José García Cuadrado que *“fue detenido en su domicilio, el día trece de agosto de mil novecientos treinta y seis, a las cuatro de la tarde por milicias de fuera y un tal Ramón Mingo”*.

La verdad está ahí fuera. Solo hay que buscarla

Asevera el Sr. Recuenco que *“es mas, hasta las familias de alguno de los mencionados en su escrito –se esta refiriendo a la moción presentada por la CUP de Leganés sobre los alcaldes y militares franquistas con calle en la ciudad- para poner las calles de represaliados considera innecesario y vergonzoso abrir de nuevo las heridas”*. Faltaría más. Que van a decir del cambio de la denominación de las calles sus allegados y amigos.

El Sr. Recuenco señala que estos –los que asesoran al portavoz popular- *“En la mayoría de los casos aseguran que sus antepasados convivieron y han sido un ejemplo de tolerancia. De hecho compartían amistad con alguno de los militares mencionado y con los alcaldes de la época”*. Que van a decir unos amigos y familiares de los alcaldes y militares franquistas de ellos. Sr. Recuenco hay que buscar la verdad –que está ahí fuera- fuera de los círculos de amistades de los vecinos mencionados para tener una perspectiva más amplia y menos localista para no constreñirse a la historia unidireccional que usted practica.

Segundo error histórico del Sr. Recuenco Checa, portavoz del PP en el ayuntamiento de Leganés

Otra inexactitud de gran envergadura sobre la historia local la ofrece el Sr. Recuenco cuando manifiesta públicamente en el Pleno Municipal del 14 de julio de 2016 que el general Muslera “*tuvo problemas con Franco por reunirse con el padre del rey Juan Carlos I, para facilitar la transición a la democracia*”. Tamaña inexactitud histórica no tiene perdón y debería sonrojarse con tal manifestación pública y en sede municipal.

Sr. Recuenco, el teniente general José Muslera González-Burgos, en abril de 1931 promete adhesión a la Republica y fue un buen africanista, pero el 17 de julio de 1936 se subleva contra la Republica en Melilla. Pero nunca, repito nunca, se reunió en Estoril con Don Juan de Borbón. Nada más lejos de la realidad. Esa es la historia que le “*cuentan los históricos del municipio*”, que demuestra la falta de rigor de estos o bien su total desconocimiento de la biografía de este militar. Estas inexactitudes se encargan de enderezarlas los hechos históricos, así como el acceso a documentos de los diferentes archivos y no la historia oral, que usted practica muy a menudo. **También llama la atención que el portavoz del grupo municipal de la CUP de Leganés, Fran Muñoz, no desmintiera este desliz histórico de Miguel Ángel Recuenco Checa y expresara su indignación al portavoz popular por tamaño despropósito.**

Antonio Aranda Mata, participa en la represión de la revolución de octubre de 1934 en Asturias. Estuvo preparando y planificando la conspiración militar en Oviedo a favor de los golpistas desde el momento en que es nombrado comandante militar de Oviedo, según documentos de historiadores franquistas civiles y militares. Engaña a los mineros asturianos para que se desplacen en tren y autobuses a Madrid y en León son detenidos y fusilados, por denuncia de Antonio Aranda Mata a las autoridades sublevadas en esta capital de provincia.

Sr. Recuenco, me comprometo a explicarle la verdadera historia del municipio, de aquellas fechas, basada en fuentes primarias

En definitiva, Sr. Recuenco y recogiendo sus palabras hechas públicas en el Pleno Municipal del 14 de julio de 2016, “no toca abrir el melón de la memoria” –bajo su buen criterio-, pero si toca abrir unas cuantas lecciones de historia local para su conocimiento y para que no cometa errores de esta envergadura en el salón de sesiones municipal. Me comprometo con usted, “este conferenciante histórico”, según sus palabras en el Pleno Municipal, a explicarle la historia del municipio (no su historia ni la mía) tomando como base el bagaje documental correspondiente, depositado en los archivos públicos, a explicarle la historia local objetiva con documentos de la fecha en la mano y a ofrecerle mis humildes investigaciones llevadas a cabo durante los últimos trece años en diferentes y diversos archivos del Estado, varios archivos militares, archivos públicos, privados, archivos de la iglesia, además de hemerotecas, bibliotecas y registros civiles, para que no cometa barbaridades históricas ante el público y los 26 concejales de la Corporación de Leganés.

Por último llama la atención la falta de respuesta del portavoz del grupo municipal de la CUP de Leganés, Fran Muñoz -que está defendiendo la aplicación de la memoria histórica en la villa- ante la serie de desvaríos históricos del Sr. Recuenco en sesión plenaria, porque no se enteraba al no tener ni idea de lo que estaba defendiendo.

LEGANÉS, 21 DE JULIO DE 2016